

Sorteo “¡Gana con Págalo.pe y Yape!”

Promoción válida a nivel nacional, vigente de 02 de mayo al 01 de junio de 2024. Esta promoción es desarrollada por el Banco de Crédito del Perú (BCP), en coordinación con el Banco de la Nación.

Premios: Abono de S/ 500.00 (Quinientos y 00/100 soles). Stock: Treinta (30) Premios. Máximo un (1) premio por ganador.

Fecha de sorteo: 15 de junio

Podrán participar del sorteo las personas naturales que: (i) tengan una cuenta activa en YAPE, ya sea como Yaperos BCP (cuenten con una cuenta de ahorros BCP) y Yaperos con DNI (cuenten con una cuenta de ahorros digital YAPE), y (ii) realicen un pago en la web de Págalo.pe del 02 de mayo al 01 de junio de 2024, mediante el uso de su código de aprobación YAPE, por un valor mínimo de S/ 20.00 (Veinte y 00/100 soles); en adelante denominados los “YAPEROS”.

No participan de la presente promoción, los Yaperos OEF (yaperos de otras entidades financieras distintas al BCP)

El YAPERO que cumpla con las condiciones señaladas podrá participar del sorteo y ganar uno de los Premios. El BCP utilizará la información de contacto provista por el YAPERO al momento de abrir su cuenta en YAPE, y el YAPERO otorga su consentimiento de manera expresa para contactarlo en caso resulte ganador. El BCP comunicará a través de un SMS al Yapero que ha ganado el sorteo, dentro de los 10 días siguientes al sorteo.

El Premio será abonado al YAPERO ganador, a la cuenta YAPE que tenga activa en virtud de la cual participa de la presente campaña, en un plazo máximo de 15 días desde la comunicación SMS.

En caso el ganador del Premio cierre o desactive su cuenta YAPE en virtud de la cual participó en la campaña, previo a la entrega del Premio, o si por algún otro hecho imputable a este no pueda entregarse el Premio, el YAPERO perderá el derecho a recibirlo, sin opción a reclamo, y el BCP podrá decidir libremente el destino del Premio, incluyendo la posibilidad de realizar un nuevo sorteo bajo las mismas condiciones. El Premio no es transferible.

El BCP podrá, previa comunicación a los participantes y sin responsabilidad alguna, modificar alguno de los términos establecidos en el presente texto, únicamente cuando dicho cambio no afecte la naturaleza de la Promoción o sea producto de alguna obligación legal.

Para más información sobre la Promoción y/o restricciones, ingrese a la web de Yape <https://www.yape.com.pe> o puede comunicarse al WhatsApp oficial de Yape: 939 339 299